SENDERO DE MIRAFLORES P.H
NIT: 901.154.853-5

CONVOCATORIA 2° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS

Piedecuesta, julio 12 de 2019

Para: COPROPIETARIOS CONJUNTO RESIDENCIAL SENDERO DE MIRAFLORES

La administración del Copropietarios del Conjunto Residencial Sendero De Miraflores, en uso de sus facultades legales, según el artículo 51 de la ley 675/2001 de Propiedad Horizontal, se permite convocar a la segunda (2°) Asamblea General Ordinaria de Copropietarios a realizarse Así:

DIA: Sábado 27 de Julio de 2019

HORA: 3:00 PM

LUGAR:Parqueadero Cubierto Motos Primer Nivel Del Conjunto

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe de la comisión verificadora del acta.
4. Designación del Presidente y Secretario de la asamblea.
5. Nombramiento de la comisión verificadora del acta.
6. Presentación Dictamen revisor Fiscal
7. Presentación de los estados financieros
8. Presentación de Informe de Consejo de Administración
9. Presentación de Informe de Administración
10. Presentación y Aprobación del Manual de Convivencia
11. Proposiciones y varios.

Requisito: para participar en la Asamblea es indispensable el diligenciamiento previo del Formato de Censo físico o virtual en la página web de la copropiedad.

https://senderoscomunicado.wixsite.com/smiraflores

La presente convocatoria se hace en los términos del reglamento de Propiedad Horizontal del Conjunto, siendo obligatoria la asistencia o representación a la misma considerándose falta grave la no asistencia, por lo tanto, será merecedor de la imposición de la SANCIÓN POR INASISTENCIA establecida previamente por la Asamblea General de Propietarios de una cuota de administración vigente al momento de la celebración de la asamblea.

Si usted no puede asistir a la asamblea por un caso de fuerza mayor que le haya impedido otorgar poder a alguien para que lo represente, cuenta con un término de 15 días calendario para justificar tal situación, si transcurrido el termino mencionado usted no presenta dichos soportes la sanción

quedará en firme y le será cargada a su estado de cuenta en el recibo de administración del mes de septiembre de 2019.

De no existir el quórum reglamentario de más del 50% de los coeficientes de la copropiedad, se convoca por medio de la presente a una nueva reunión que se realizara el tercer día hábil siguiente a esta convocatoria, miércoles 31 de julio a las 7:00 pm en Parqueadero Cubierto Motos Primer Nivel Del Conjunto, en la cual se sesionara y decidirá válidamente con un numero plural de copropietarios, cualquiera que sea el porcentaje de coeficientes de copropiedad representados en la reunión.

En el evento que el propietario o titular de una unidad privada no pueda asistir a la Asamblea podrá delegar su representación en un tercero, mediante poder escrito que reúna las condiciones establecidas en el Código General del Proceso. Se adjunta el formato para su diligenciamiento el cual se debe entregar en la administración con anterioridad a la Asamblea o al momento de ingresar a la misma.

Las proposiciones y varios, solo se tomarán en forma escrita y entregado en la oficina de administración para su consolidación, hasta el día 25 de julio de 2019; Se adjunta el formato para su diligenciamiento.

El Administrador, los miembros del Consejo de Administración, el Contador, El revisor Fiscal, no podrán representar a ningún copropietario. Las decisiones adoptadas de acuerdo con las normas legales y reglamentarias, son de obligatorio cumplimiento para todos los copropietarios, inclusive para los ausentes o disidentes para el Administrador y demás órganos de Administración, y en lo pertinente, para los usuarios y ocupantes del conjunto.

SI EL INMUEBLE SE ENCUENTRA ARRENDADO FAVOR HACER LLEGAR LOS DOCUMENTOS AL PROPIETARIO. Se tomará como notificado el propietario una vez se registre la firma de entrega. No se permitirá el ingreso de niños, mascotas o personas en estado de embriaguez al recinto de la reunión.

Anexos:

- Formato Poder de Representación
- Formato de Proposiciones y Varios
- Listado de Deudores
- Estados Financieros publicados en https://senderoscomunicado.wixsite.com/smiraflores

Agradecemos su puntual asistencia.

Cordialmente,

Conjunto Sendero de Miraflores Nit 901.154.853-5 Administración

JAIME GÜIZA PEREZ

Administrador